

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
<b>1.1 Fecha de Inspección:</b> 10-06-2022		<b>1.2 Hora de inicio:</b> 11:50		<b>1.3 Hora de término:</b> 12:25
<b>1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF):</b> FAMAE			<b>1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> Operación	
<b>1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable:</b> MANUEL RODRÍGUEZ N° 2			<b>Comuna:</b> Talagante	<b>Región:</b> Metropolitana
<b>1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable:</b> FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO			<b>Domicilio Titular</b> (para efectos de notificación): EJERCITO N° 353	
<b>RUT o RUN:</b> 61105000-3	<b>Teléfono:</b> ----		<b>Correo electrónico:</b> -----	
<b>1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable:</b> Rafael Alejandro Mesa Feres			<b>Domicilio:</b> EJERCITO N° 353	
<b>RUT o RUN:</b> 10054582-9	<b>Teléfono:</b> +56-2-25107412		<b>Correo Electrónico:</b> director@famae.cl	
<b>1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección:</b> Gonzalo Alvarado Albornoz			<b>Domicilio:</b> MANUEL RODRÍGUEZ N° 2	
<b>RUT o RUN:</b> 9.421.628-1	<b>Teléfono:</b> ----		<b>Correo electrónico:</b> galvaradoa@famae.cl	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
<b>2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada</b>		<b>2.2 <input type="checkbox"/> No programada</b>	<b>Denuncia:</b> _____	<b>Oficio:</b> _____
<b>Otro:</b> _____				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Verificar el funcionamiento de las fuentes estacionarias del Gran Establecimiento industrial con motivo de la declaración de episodio crítico de contaminación ambiental, decretado por la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana.				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. N° 31/2016 MMA "Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago", D.O. 24 de noviembre de 2017				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
<b>5.1 Existió oposición al ingreso:</b>  SI _____ No_X__		<b>5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</b>  SI _____ No_X__		<b>5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:</b> (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI __X__ NO_____



**5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa:** SI  NO  (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

**En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:**

- |  |  |
|--|--|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización   | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente  | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección   | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

#### 6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Actividad de fiscalización efectuada en el marco del programa de fiscalización para el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) establecido en el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago, en adelante PPDA RM.

En el marco de la pandemia del COVID-19, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, para lo cual el Sr. Gonzalo Alvarado Albornoz proporcionó su correo electrónico galvaradoa@famae.cl.

#### 7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Fiscalizadores de la SMA realizan una inspección ambiental a la unidad fiscalizable "FAMA E (972).", la cual corresponde a un gran establecimiento industrial, de acuerdo con el listado publicado por el Ministerio del Medio Ambiente, según el artículo 59 del PPDA RM.

Se sostuvo reunión de inicio donde participa el Sr. Gonzalo Alvarado y Sra(ita). Macarena Martínez, jefe departamento prevención de riesgos y prevencionista de riesgos, respectivamente, en la cual se indicó que la Inspección se realiza en el marco del episodio de Preemergencia Ambiental declarado por la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana para el día viernes, 10 de mayo de 2022, en periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) de acuerdo al Decreto Supremo N° 31/2016 del Ministerio del Medio Ambiente, que "Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago".

Cabe destacar que la paralización de fuentes estacionarias en episodio crítico ambiental rige por un periodo de 24 horas, renovables, esto es, desde las 00:00 horas a las 24:00 horas, del día para el que la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana de Santiago declare el episodio de preemergencia o emergencia ambiental.

De acuerdo con la Resolución Exenta de la SMA que "Establece Listado de Paralización de Grandes Establecimientos Industriales afectos al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana", el titular está sujeto a la medida de paralización de fuentes estacionarias.

Durante la actividad de inspección ambiental realizada, se constató el no funcionamiento de las siguientes fuentes, según se indica.

N° Fuente	Nombre fuente estacionaria	Número de Registro RFP	Número de Registro Seremi de Salud	Funcionamiento en episodio crítico	Observación
1	FUENTE 12	IN-GEV-21195	2375	No (Fuente fija detenida)	Se constata en terreno detención del equipo
2	CABINA DE PINTURA 8	PS-OR-21196	PR 9193	No (Fuente fija detenida)	Se constata en terreno detención del equipo
3	CABINA DE PINTURA 9	PS-OR-21199	PR 9194	No (Fuente fija detenida)	Se constata en terreno detención del equipo
4	HORNO DE SECADO PINTURA 11	HR-OR-21206	PR 10447	No (Fuente fija detenida)	Se constata en terreno detención del equipo
5	HORNO DE SECADO	HR-OR-21202	PR 5135	No (Fuente fija detenida)	Se constata en terreno detención del equipo
6	CALDERA INDUSTRIAL 3	IN-GEV-21190	SESMA 1867	No (Fuente fija detenida)	Se constata en terreno detención del equipo
7	Caldera calefacción 2	CA-OR-21173	3684	No (Fuente fija detenida)	Se constata en terreno detención del equipo
8	Caldera de calefacción 1	CA-OR-21167	1867	No (Fuente fija detenida)	Se constata en terreno detención del equipo

Por lo tanto, se constata que el Gran Establecimiento se encontraba detenido. Se tomaron registros fotográficos, que corroboran lo indicado.



**8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR**

N°	Descripción
1	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
N/A	N/A

**9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)**

Nombre	Organismo	Firma
Juan Pablo Rodríguez	SMA	
Evelyn contreras	SMA	

**10. OTROS ASISTENTES**

Nombre	Institución/Empresa	Firma
-	-	-

**11. RECEPCIÓN DEL ACTA**

<p><b>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepción copia del Acta:</b> (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____</p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p><b>Observaciones:</b> (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)</p> <p>Dada la condición de pandemia que vive el país, el Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.</p>
---	---

